

# La CEM presenta la guía práctica de innovación para las pymes malagueñas

► El nuevo manual aconseja sobre métodos de innovación y organismos públicos de apoyo a los empresarios innovadores



Presentación de la Guía de Innovación para pymes en la sede de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). L.O.

## LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Guía Práctica de Innovación para pymes presentada el pasado día 29 de julio en la sede de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) es fruto del acuerdo de Responsabilidad Social por la Economía, la Innovación y el Empleo en la provincia de Málaga, suscrito por la propia CEM, la Diputación Provincial y los sindicatos CCOO y UGT, con la colaboración del Comité Permanente de Innovación del Tejido Productivo de la Provincia de Málaga.

La guía, de 99 páginas, incluye capítulos dedicados a las distintas tipologías de innovación, las condiciones necesarias para la misma, un cuestionario autodiagnóstico de medición de la capacidad de innovación y una relación de organismos públicos de apoyo a la innovación.

El presidente de la CEM, Vicente García, escribe en el prólogo que esta institución «siempre ha defendido que la innovación representa una oportunidad para las empresas, no un sacrificio o un coste, y que ésta debe ser una responsabilidad de todos porque cada uno conoce una parte importante de la propia empresa y su visión completa la de los demás».

La Innovación, en términos generales, se considera, al menos, desde cinco puntos de vista: la introducción de un nuevo producto o servicio o un cambio cualitativo en un producto o servicio ya existente, la introducción de un nuevo proceso, la introducción de un nuevo mercado, el desarrollo de nuevas fuentes para el suministro de materias primas o materiales, así como su búsqueda y, por último, la introducción de cambios en la organización y la gestión de la empresa.

### Un cambio de debe ser rápido

Lo cierto es que los empresarios innovadores no sólo responden a las posibilidades de cambio sino que, con su implicación, consiguen que el cambio sea más rápido. La innovación más frecuente es incremental, resultado de la acumulación de pequeños cambios y reflexiones. A menudo la innovación se alimenta de ideas que no son nuevas pero que nunca se han potenciado con fuerza.

La edición de esta guía representa una apuesta convulsa de la CEM por el capital intelectual de los empresarios, directivos y trabajadores malagueños. De sus experiencias, imaginación, conoci-

mientos e iniciativas depende en buena medida la productividad de nuestras pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Como recordaron los intervinientes en el acto de presentación, esta iniciativa surge dentro de un acuerdo que ha sido pionero en la provincia de Málaga y que busca acertar en el diagnóstico de nuestras potencialidades y debilidades, así como en las mejores políticas para proyectarnos con fuerza en el futuro. Se suscribió el pasado año a través de 15 objetivos generales y más de 70 líneas estratégicas, todas ellas enfocadas hacia la creación de un entorno favorable al empleo y la recuperación económica.

Algunos organismos públicos de apoyo a la innovación son, en el ámbito europeo, el CORDIS, portal oficial para participar en el Séptimo Programa Marco (7PM) y estar al tanto de las novedades en la ciencias y la tecnología en Europa; el CESEAND, que ayuda a las pymes andaluzas a desarrollar su potencial de innovación, promover la cooperación empresarial y la internacionalización así como mejorar su conocimiento de las políticas de la Comisión Europea; la Red Europea de Centros de Em-

**«La innovación representa una oportunidad para las empresas, no un sacrificio o un coste», asegura la CEM**

**En septiembre, se iniciarán unas jornadas de presentación de la guía en los 11 centros locales de toda la provincia**

presa e Innovación-EBN; la Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas de Innovación (ANCES) y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

### Entidades tecnológicas

Por lo que se refiere a los organismos nacionales se citan el Ministerio de Innovación y Ciencia; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT); la Fundación para la Innovación Tecnológica; la Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Ya en el ámbito andaluz, la Agencia de Innovación y Des-

arrollo de Andalucía IDEA; la CEA; la Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación (RATRI); la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA); el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITandalucía); la Fundación Red Andalucía Emprende (FRAE); el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT); Inversión y Gestión de Canvercarria) y la Corporación Tecnológica de Andalucía.

En la provincia de Málaga: la CEM, el Parque Tecnológico de Andalucía, la Cámara de Comercio, Promálaga, el Centro Municipal de Empresas de Málaga, OTRI-Universidad, el BIC Euronova y la Fundación Observatorio Universidad-Empresa. La guía incluye también un glosario de términos y la versión en CD del texto.

A partir de septiembre, la CEM iniciará un ciclo de jornadas de presentación de la guía en las sedes de sus Centros Locales de Servicios Avanzados: Torremolinos, Rincón de la Victoria, Ronda, Benalmádena, Fuengirola, Álora, Coín, Vélez-Málaga, Colmenar, Torre del Mar y Marbella, para darla a conocer y evaluar las necesidades de innovación de las pymes locales.